

## **CAMILO CASTELLS Y BALLESPÍ, MÉDICO DIRECTOR DEL BALNEARIO DEL PORVENIR DE MIRANDA DE EBRO (1896)**

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel  
Académico Correspondiente. RAMC

*RESUM:* El Dr. Camil Castells i Ballespí va exercir com a metge director del Balneari del Porvenir, de Miranda de Ebro (Burgos) la temporada de 1896, redactant la corresponent memòria reglamentària d'aquell any. Es fa un estudi en profunditat, després d'analitzar la trajectòria personal i professional de l'autor i l'origen d'aquest centre termal.

*Paraules clau:* Balneari del Porvenir, Miranda de Ebro, Burgos, Camil Castells i Ballespí, metge director, memòria, 1896.

*RESUMEN:* El Dr. Camilo Castells y Ballespí ejerció como médico director del balneario del Porvenir de Miranda de Ebro (Burgos) la temporada de 1896, redactando a su finalización la correspondiente memoria reglamentaria; de la que se hace un estudio en profundidad, tras analizar la trayectoria personal y profesional del autor y el origen de este centro termal.

*Palabras clave:* Balneario del Porvenir, Miranda de Ebro, Burgos, Camilo Castells y Ballespí, médico director, memoria, 1896.

### **EL BALNEARIO DEL PORVENIR DE MIRANDA DE EBRO**

Aunque Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*", publicado entre 1845 y 1850 no hace referencia explícita a ningún manantial de aguas minero-medicinales en el término de Miranda de Ebro; sin duda ya existían en el antiguo Prado Mayor, en el pago de la Rinconada, fuentes cuyas aguas eran apreciadas y utilizadas por el vecindario debido a sus propiedades terapéuticas. De ahí que fuese el propio Ayuntamiento mirandés, quien ya en 1867 y 1868 realizase unas primeras obras de acondicionamiento que permitiesen su mejor aprovechamiento, trabajos que se repetirían diez años más tarde.

La legislación desamortizadora permitió que algunos bienes comunales de los municipios, como los terrenos en los que se hallaban estos manantiales, pasaran a manos privadas, primero a las de José García en 1879, y dos años después a las de Feliciano Cantero<sup>1</sup>; que fue quien construyó el edificio del balneario y consiguió por R.O de 30 de mayo de 1890 autorización para la explotación pública de estas aguas. Las favorables perspectivas de negocio animaron al Ayuntamiento de Miranda a reclamar la propiedad de las fuentes y de los terrenos

---

1. OJEDA SAN MIGUEL, Ramón, RUIZ LARRAD, Jesús Alberto, *Balnearios en las cercanías de Miranda de Ebro*, Miranda de Ebro, Fundación Municipal de Cultura, 1999, pp. 25-26.

en que se encontraban, generándose un largo y ruidoso pleito, que terminó siendo ganado por el Sr. Cantero en 1892.

Ese mismo año Teodoro Sáez, en su *Reseña Histórica de Miranda de Ebro*, hace una descripción de sus instalaciones: “Al pie del mismo manantial se encuentra el establecimiento balneario, donde pueden acomodarse con comodidad unos 160 bañistas. Hay salas de recreo, capilla, comedores de 1ª y 2ª clase, restaurant, sala de billar; y en el exterior magníficos jardines, largos paseos con arbolado, cómodos asientos para los bañistas, y multitud de arroyuelos que nacen en aquel contorno”<sup>2</sup>.

Teodoro Sáez nos dice también que “la instalación hidroterapia fue a cargo de la acreditada casa de Corcho e hijos de Santander, siendo médico-director del establecimiento D. Vicente de Urrecha”, y que las aguas del Porvenir de Miranda ya habían sido premiadas con cuatro medallas y un diploma. Las considera de especial utilidad “para las afecciones y trastornos del órgano digestivo, y por consiguiente los catarros crónicos del estómago, dispepsias, gastralgias, cólicos hepáticos, cálculos biliares, infartos de hígado, nefritis albuminosa y afecciones urinarias en sus diversas y más dolorosas manifestaciones”<sup>3</sup>

El balneario ya había sido inscrito en el Registro de la Propiedad el 28 de marzo de 1889, tenía una superficie total de 56.613 metros cuadrados, contaba con dos edificios, el principal de cuatro plantas rectangulares, y otro secundario adosado al primero. Constaba de “salón de espera, cuartos para baños, sala de instalaciones hidroterápicas, calefacción de vapor, restaurante, comedores, cocinas, habitaciones o cuartos para hostería de bañistas, salón de billar, dependencias para criados, plancha y demás necesario en esta clase de establecimientos; cocheras, jardines, paseos y caminos de uso interior”<sup>4</sup>.

Un servicio de coches esperaba a los viajeros en la plazoleta de la estación a las horas de llegada de los trenes de la *Compañía de Hierro del Norte de España*, y los acercaba al balneario, distante poco más de dos km.<sup>5</sup>

El prestigio que con rapidez adquirió este establecimiento balneario hizo que desde el principio contase con médicos del cuerpo de baños para la dirección de sus instalaciones durante la temporada agüista, que como era habitual se extendía desde los primeros días de junio a los últimos de septiembre. Tal y como los sucesivos reglamentos del cuerpo de baños preceptuaban, al final de periodo de apertura de los diferentes centros termales, sus directores debían redactar y dirigir al ministerio de la Gobernación una memoria con las principales

---

2. SÁEZ, Teodoro, *Reseña histórica de Miranda de Ebro*, Vitoria, Imp. Hijos de Pujol, 1892, pp. 97-99 (Edición facsímil de la Fundación Cultural “Profesor Cantera Burgos”, Burgos, Imprenta del Monte Carmelo, 2006).

3. *Ibidem*, p. 98.

4. CEREZO CANO, M<sup>a</sup> Luisa, “Pleito sobre la propiedad del manantial de Fuentecaliente”, *Miranda de Ebro, Estudios Mirandeses* 3, 1983, pp. 77-94.

5. FERNÁNDEZ LÓPEZ, José Ángel, “Fuentecaliente: un paraje para el recuerdo (un siglo de historia)”, *Miranda de Ebro, López de Gámiz (Boletín del Instituto Municipal de la Historia)*, n<sup>o</sup> XXIII (segunda época), abril 1991, pp. 7-19.

características de los edificios hidroterápicos, las mejoras realizadas, las carencias existentes, y las incidencias clínicas reseñables; que se acompañaba de dos cuadros estadísticos finales que recogían el origen geográfico de los bañistas, su clase social, y las enfermedades atendidas con sus porcentajes de curaciones y mejorías.

Como es natural así lo hicieron también los diferentes directores del Porvenir de Miranda, conservándose en la actualidad en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, once de ellas que abarcan desde 1891 a 1906.

<b><u>Médico Director</u></b>	<b><u>Año de la Memoria</u></b>
Marco Antonio Díaz de Cerio	1891
Marco Antonio Díaz de Cerio	1892
Vicente de Urrecha	1894
Juan López González	1895
Camilo Castells Ballespí	1896
Eduardo Bravo	1897
Ramón Amigo Bry	1898
Florencio Polo	1899
Hipólito Rodríguez Pinilla	1900
Hipólito Rodríguez Pinilla	1901
Teodoro Gaztelu	1906

**Fuente:** *Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid: Colección de Memorias balnearias. Elaboración propia del autor.*

Vamos a centrarnos en la redactada en 1896 por el Dr. Camilo Castells y Ballespí, que trataremos de analizar en profundidad en este trabajo.

## **CAMILO CASTELLS Y BALLESPÍ, MÉDICO DEL CUERPO DE BAÑOS**

Nació en Lérida el 19 de septiembre de 1854 en una familia con numerosos antecedentes en el ejercicio de la medicina, a la que se dedicaron su abuelo y su bisabuelo. Su padre Martín Castells y Melcior (1813-1887) fue también médico director de varios balnearios, combatió a los carlistas, y formó parte de la Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida, desarrollando durante algunos años una labor política como Diputado provincial<sup>6</sup>.

De igual manera tres de sus hermanos: Federico (1851-1897), Martina (1852-1884), una de las primeras mujeres españolas en estudiar medicina; y Rosendo,

6. CALBET i CAMARASA, Josep M. y CORBELLA i CORBELLA, Jacint, *Diccionari biogràfic de metges catalans*, Primer volum: A-E, Barcelona; Fundació Salvador Vives Casajuna, 1981, p. 131, nº 1124.

que vio la luz como sus hermanos en Lérida en 1868, siguieron los pasos profesionales de sus progenitores, siendo, éste último supernumerario del cuerpo de directores de baños y médico militar<sup>7</sup>.

Tras estudiar el bachillerato en el Instituto de su ciudad natal, se licenció en medicina en Barcelona en 1875, y se doctoró en Madrid cinco años más tarde con una memoria sobre *La tenia y su tratamiento*, decidiendo seguir muy pronto los pasos de su padre como médico del cuerpo de baños. Una R.O. de 25 de enero de 1887 sacó a oposición 13 plazas vacantes del mismo, publicándose la convocatoria al día siguiente en la *Gaceta*, y siendo remitida a los Gobernadores Civiles para su inserción en los correspondientes *Boletines Oficiales* de cada provincia.

El 17 de febrero se publicó el programa para el primer ejercicio, documento que por primera vez se facilitaba a los opositores. El día 25 se nombró el tribunal que había de juzgarlas, del que formaban parte destacados miembros del cuerpo, como Anastasio García López, Marcial Taboada y Leopoldo Martínez Reguera. Firmaron la oposición 141 candidatos, aunque un apreciable número no se presentó. Las pruebas dieron comienzo el 9 de marzo en el despacho del Director General de Sanidad. Camilo Castells era el nº 69 y leyó su primer ejercicio el 28 de marzo, y el segundo el 28 de abril; el 16 de mayo el tribunal envió al Consejo de Sanidad la propuesta de los aprobados, y de otros 24 que sugería fueran tenidos en cuenta para futuras vacantes, a los que se decidió reconocer en una nueva clase, la de supernumerarios, inexistente hasta la fecha; entre ellos se encontraba Camilo Castells, que recibió el oportuno nombramiento el 7 de julio<sup>8</sup>.

Como supernumerario sirvió los baños de Quinto en el concurso de 20 de febrero de 1888, Caldas de Bohí en el de 25 de febrero de 1889, y Lanjarón en el de 31 de marzo de 1890. El 9 de mayo de ese año pasó a la clase de numerarios, obteniendo la dirección de las Caldas de Bohí en el concurso de 18 de febrero de 1891, y la de las Caldas de Estrach y Titus en el de 22 de febrero de 1892, pasando al Porvenir de Miranda en el concurso de 1 febrero de 1896<sup>9</sup>.

Las temporadas de 1878 y 1879, ya licenciado en medicina, trabajó en el balneario de Caldas de Montbuy, ayudando a su padre que lo dirigía. Fue numerario de la Sociedad Española de Hidrología, de cuya comisión de publicaciones formó parte.

En sus inicios fue practicante de Farmacia, con el haber diario de 10 ptas., durante la epidemia de tifus que azotó a la ciudad de Barcelona en 1870. Desde finales de julio de 1877 al 24 de junio de 1878 fue titular del pueblo segoviano de Campillo de Ranas. El Gobernador civil de Lérida delegó en él para inspeccionar en septiembre y octubre de 1884 el estado sanitario las villas de Artesa de Segre y Masalcoreig, presentando a continuación sendos informes al respecto. Prestó también eficaces servicios durante la epidemia de cólera morbo de 1885 en

7. *Ibidem*, pp. 129-130.

8. MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, *Bibliografía hidrológico-médica española. Segunda parte (Manuscritos y biografías)*, Tomo segundo, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1897, pp. 819-823.

9. *Ibidem*, p. 842.

Lérida, siendo premiado por la Asociación local de la Cruz Roja por su actuación extraordinaria en los sucesos del 11 de julio de ese año.

En esta ciudad, en la que residía habitualmente fuera de la temporada de baños, desempeñó numerosos cargos clínicos: inspector facultativo de las Casas de Socorro, desde su fundación; Subdelegado de Sanidad del partido, médico del cuerpo de Carabineros, forense interino, médico de quintos. En las elecciones para Diputados a Cortes de 1893 luchó por el distrito de Solsona, obteniendo una nutrida votación<sup>10</sup>.

## LA MEMORIA DEL BALNEARIO DEL PORVENIR DE MIRANDA DE 1896

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento del cuerpo de Directores de balnearios, el Dr. Castells firmó en Lérida el 12 de diciembre de 1896 la correspondiente memoria de la temporada de baños del Porvenir de Miranda, cuya dirección le había sido encomendada; y ese mismo día la remitió al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Se trata de un documento de 14 páginas manuscritas sin numerar, más dos cuadros estadísticos finales, precedidos del oficio de remisión a Madrid<sup>11</sup>.

Comienza Camilo Castells por dar cuenta del objetivo básico de la Memoria: *“(...) tengo el honor de exponer a continuación, aunque de modo compendiado, los esenciales datos referentes a la topografía, clasificación e importancia del balneario cuya dirección desempeño, así como los cambios ocurridos en el mismo, reformas que juzgamos indispensables, trabajos practicados y observaciones clínicas consideradas importantes (...)”*.

Aborda de inmediato la situación geográfica del establecimiento: *“Casi en el límite de la provincia de Burgos y colindando con las de Álava y Logroño extiéndese la municipalidad de Miranda de Ebro, dentro de la cual se halla enclavado el manantial que describimos. El establecimiento es de reciente construcción, hállase a unos 463 metros de altura sobre el nivel del mar (...). El manantial, que fue declarado de utilidad pública en 18 de Mayo de 1889, emerge en varios caños dentro de una sala cuadrilonga suficientemente alumbrada y unida al establecimiento; éste dista de Miranda unos dos kilómetros, se halla sobre la línea o vía férrea de Tudela a Bilbao, a menos de medio kilómetro de la orilla del Ebro”*.

Pasa a continuación a describir el balneario y sus instalaciones hidroterápicas: *“El edificio, que es capaz para hospedar a la vez de 90 a 100 bañistas, es de figura rectangular prolongada, consta de bajos y de dos pisos, luces a las cuatro fachadas, y tiene además de la sala de aguas ya mencionada, añadidos a los bajos y de construcción ligera o interina un salón (no utilizable en la actualidad), y además las cocinas, cuadra y cochera del establecimiento.*

---

10. Ibidem, p. 842.

11. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (BFMMa), sig. Ca.2835(11).

*Dicho edificio se halla rodeado en parte por un modesto huerto o jardín, y en parte por campos cultivados, y tiene buenas comunicaciones, próximos paseos y regular arbolado, predominando en éste el plátano y el fresno (...).*

*El manantial es conocido con la impropia, dada su temperatura, denominación de Fuentecaliente, desde tiempo inmemorial, a pesar de no exceder de unos 23 grados centígrados, y se le ha llamado por algunos Nuevo Vichy, sin duda por la índole de sus aplicaciones, análogas a las del manantial francés (nombre que al parecer le dio el exmédico Director de estas aguas D. Vicente Urrecha), así como su actual propietario le denominó El Porvenir (en razón, sin duda, de sus esperanzas), y que es el nombre oficial con que actualmente figura.*

*A unos 84 litros por minuto asciende el caudal del manantial citado, el cual puede ser utilizado en bebida en su propia emergencia a la temperatura ya dicha, y para su uso balneario e hidroterápico consíguese la calefacción y elevación por medio de una caldera de vapor, bombas, depósitos etc.*

*El corredor de baños mide 26,30 metros de largo por 4,50 de anchura y 4,15 de elevación. Contiene en cuartos separados seis pilas de hierro con baño esmaltado de porcelana, y otras tres de mármol rojo, todas ellas utilizables. En la sala de duchas existen otras varias pilas de mármol rojo colocadas en cinco cuartitos vestidores, pero declarados en desuso. La instalación en lo referente a las duchas ha adolecido de algunos defectos durante el último verano, que a duras penas han podido subsanarse, y cuya corrección se hace en absoluto indispensable para el año próximo. Refiérense tales deficiencias tanto a la calefacción del ambiente, como a la graduación del agua, y a la poca solidez o escasa resistencia del emparrillado de madera que sirve en dicha sala de pavimento. Propónese el propietario llevar a cabo una completa y útil reforma del mencionado departamento para antes de comenzar la temporada próxima.*

*A parte de la sala de duchas generales y en aposento a propósito se ha instalado el aparato de duchas vaginales para Sra., y deben serlo también convenientemente en punto a propósito de la nueva sala de duchas, las idem de lluvia, ascendentes, circular, horizontal etc., cuyos aparatos ya existen en el edificio.*

*A un extremo del corredor de baños hállanse las puertas de un altar, que abiertas convierten dicho corredor en improvisada capilla, que suele utilizarse para el culto. El mismo corredor sirve a distintas horas de sala de reunión, por no hallarse en condiciones para ello el departamento al efecto construido y aditado al establecimiento.*

*Nada dejan de desear los comedores de 1ª y 2ª clase, ni el servicio de los mismos. La mayoría de los dormitorios, que en número de unos 50 hay en el edificio, se hallan dotados de timbre eléctrico, y fuera de la planta baja, es decir en los pisos 1º y 2º. Una parte de los cuartos dormitorios se hallan regularmente amueblados, y no tanto, aunque suficientemente, la mayoría de los mismos”.*

Una vez descritos los elementos fundamentales del balneario, el Dr. Castells centra su atención en las características físico-químicas de sus aguas: *“Considerando deficiente el único análisis que del mismo existía<sup>12</sup>, hemos emprendido, con el mayor esmero, otro análisis cuantitativo y cualitativo con la valiosa cooperación del eminente químico y sabio Catedrático, el Doctor D. Fausto Garagarza<sup>13</sup>, de cuyos detalles y pormenores daremos cuenta a V.E. tan pronto como los aún no terminados trabajos del laboratorio nos lo consientan.*

*De todas maneras creemos poder adelantar la modificación que en la clasificación de estas aguas deberá desde luego introducirse, ya que por los elementos constitutivos de las mismas reúnen los caracteres suficientes para ser incluidas en el grupo de las bicarbonatadas mixtas, con preferencia al de las bicarbonatadas cálcicas en que vienen siendo consideradas”.*

De esta composición química desprende sus principales efectos terapéuticos en el campo de las patologías digestivas y urinarias: *“Sabido es que el bicarbonato de sosa además de aumentar la secreción del jugo gástrico, actúa sobre dichas glándulas (del intestino), ora por el ácido carbónico combinado o libre, o bien por los cloruros que resultan de su contacto con los jugos del estómago. También en las funciones de los demás órganos influye el uso del agua que nos ocupa; la sangre reporta pronto el beneficio de su presencia, y por la vena porta los recibe el hígado. Alcalinizada la sangre, facilita la circulación de los capilares, y por la eliminación de los elementos sobrantes, queda favorecida la nutrición de las células.*

*Podemos, pues, obtener según las dosis y modo de administración, efectos alterantes, sedantes, excitantes, resolutivos, reconstituyentes, tónicos, etc.*

*En resumen el agua suele tomarse en abundancia relativa, su uso excita la mucosa gástrica-intestinal, restablece o aumenta el apetito, favorece, acorta o regulariza la digestión gástrica, combate las secreciones anormales de esta mucosa, y después obra sobre el bolo alimenticio, favoreciendo su paso al intestino, y eliminando por los riñones y con los sedimentos ordinarios los elementos morbosos.*

---

12. Realizado por el catedrático de física y química del Instituto de 2ª enseñanza de Burgos, Domingo Martín Pérez (1847-1910), y por el médico del cuerpo de directores de balnearios, Marcial Taboada.

13. Nació en Fuenterrabía a comienzos de la década de 1830, tras licenciarse y doctorarse en Farmacia en Madrid, obtuvo la cátedra de Práctica de Operaciones Farmacéuticas de la Universidad de Santiago en 1867; en 1876, por concurso, regresó a la Facultad de Madrid, donde desempeñó varias asignaturas hasta su jubilación en 1900. Fue también director del Laboratorio Municipal de Madrid, prestando importantes servicios durante la epidemia de cólera de 1885. Desempeñó el Gobierno Civil de Pontevedra y Coruña, y la presidencia del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, académico electo de la Real de Medicina, no pudo leer su discurso al morir en 1905. Se especializó en el análisis de aguas minero-medicinales (Nanclares de Oca, Otalora, Alsasua, Betelu, la Maravilla de Loeches, Fortuna, Aramayona, Arechavaleta) (ROLDÁN GUERRERO, Rafael, *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, Madrid, Imprenta de P.H.O.E., Tomo II, 1975, pp. 320-324.

*Por esto todas las dispepsias, los vicios de nutrición, y la mayor parte de los desarreglos funcionales del aparato genito-urinario han de hallar cabida entre las enfermedades que con estas aguas son perfectamente compatibles (...).*

*En la dispepsia flatulenta (...) es utilísimo el uso de los baños tibios al propio tiempo que el del agua en bebida (...). Las llamadas gastralgias (...) hallan alivio y curación con el uso del agua mineral combinada con duchas de corta duración y baños tibios (...). Los casos de cálculos y arenillas de carácter úrico abundan tanto entre la ordinaria concurrencia a nuestro balneario, que viene a representar su cifra la mitad de los bañistas concurrentes (...). Los cálculos suelen en las vías ordinarias ser atacados por la orina, la cual modificada por medio de los alcalinos, puede disolverlos en todo y en parte (...). La misma diuresis producida por el agua puede ser causa del arrastre de los cálculos, que según su tamaño y alojamiento pueden ser poco notados del enfermo, o producir su tendencia a la eliminación verdaderos cólicos nefríticos”.*

Concluye la Memoria con algunos datos acerca del desarrollo de la temporada de baños: *“Aunque no perfectamente, por carecer de aparato de precisión, podemos dejar apuntadas las observaciones meteorológicas que nos ha sido dable recoger.*

*La temperatura media ha sido de 16,55 grados, la máxima de 30 grados y la mínima de 3,5 grados.*

*Los vientos reinantes han sido de N. y N.E. con preferencia.*

*Han llegado a la cifra de 22 el número de los días lluviosos durante la temporada, correspondiendo de ellos 5 al mes de Junio, 4 al de Julio, 7 al de Agosto y 6 al de Septiembre.*

*La mayor cifra de bañistas corresponde a la provincia de Logroño en primer término y a la de Vizcaya en segundo lugar. Y si tenemos en cuenta que las enfermedades que más se han observado han sido las referentes a la diátesis úrica, nos será dable enlazar sencillamente el concepto, ya que parangonando el efecto con la causa, vendremos a fijarnos en la propensión que los habitantes de una y otra provincia tienen al uso de los alimentos excitantes y de las bebidas alcohólicas, aparte de la predisposición de la herencia que interviene en la generalidad de casos. Y con las enfermedades dependientes de la diátesis úrica, las del aparato gastro-intestinal, las hepáticas, y las genito-uritarias constituyen o caracterizan la especialización.*

*A pesar de la crisis comercial y agrícola que el país atraviesa y que es causa de general descenso en las concurrencias balnearias, hemos obtenido excepción en este concepto, habiendo experimentado un aumento considerable en el número de bañistas. Y este aumento continuará sin duda, tanto por las condiciones de la estación de Miranda de Ebro, punto de general enlace y cruce de trenes, como por las condiciones del remedio y del servicio que irá siendo ventajosamente mejorado.*



*Una parte de la concurrencia alójase en el día en la población de Miranda, y en un caserío próximo al balneario denominado "Los Corrales". Por esto a nuestro parecer no ha de precisar en mucho tiempo la ampliación del actual Establecimiento".*

El último párrafo lo dedica a insistir en que se obedezca una orden del año anterior: *"Y termino Excmo. Sr. haciendo notar la conveniencia de que se dé cumplimiento a lo por V.E. ordenado el 19 de agosto de 1895 respecto de la desaparición de cierta charca próxima al Balneario, a la cual afluyen desperdicios de agua mineral y la procedente de riegos de los campos inmediatos. El dueño de la citada charca no ha dado aún cumplimiento a lo que repetidamente se le ha ordenado, cuya resistencia resulta en perjuicio de cuantos allí acuden atraídos o por una mal supuesta economía, o por simple oposición a la persona que legalmente explota el manantial denominado El Porvenir de Miranda".*

Como hemos anunciado dos cuadros estadísticos finales completan la *Memoria*. En el primero se analiza la procedencia de los bañistas. En conjunto en la temporada de 1896 acudieron al Porvenir de Miranda 398 agüistas, de los cuales 345 pertenecían a la clase acomodada, 26 a la de tropa y los 27 restantes carecían de recursos. De todos ellos 103 eran originarios de la vecina provincia de Vizcaya, lo que supone algo más del 25% del total; 86 venían de la de Madrid, 39 residían en la de Logroño, otros 35 en la de Valladolid, 34 en la de Álava, y tan sólo 31 eran originarios de algún punto de la provincia burgalesa o de su capital. En conjunto acudían de 17 provincias diferentes, algunas tan lejanas como Sevilla o Valencia.

En el segundo se recogen las diferentes patologías asistidas, predominando las correspondientes a las esferas renal y digestiva. La entidad clínica por la que concurrieron mayor número de personas al balneario fue la litiasis úrica: 138, seguida por el grupo de los que padecían dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, catarro intestinal, cirrosis, ictericia o infarto esplénico; otras enfermedades como la diabetes o el reumatismo eran meramente testimoniales. A juicio del Dr. Castells, de los 398 bañistas de la temporada, 166 obtuvieron la curación, algo más del 40%; 157 resultaron aliviados, 20 no consiguieron ninguna mejoría, 6 se agravaron, y de los 49 restantes se desconocía la evolución, no falleciendo ninguno.